



ASOCIACION ARGENTINA
DE ECONOMIA POLITICA

ANALES | ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA

LII Reunión Anual

Noviembre de 2017

ISSN 1852-0022

ISBN 978-987-28590-5-3

Pobreza e indigencia en Argentina (2003-2017):
construcción de una serie completa y
metodológicamente homogénea

Zack, Guido
Schteingart, Daniel
Favata, Federico

Pobreza e indigencia en Argentina (2003-2017): construcción de una serie completa y metodológicamente homogénea

Guido Zack¹
Daniel Schteingart²
Federico Favata³

RESUMEN

Actualmente, la Argentina no cuenta con una serie larga y comparable de pobreza. Esto se debe no solo a la subestimación de las canastas básicas alimentaria y total oficiales entre 2007 y 2015, sino también a la actualización metodológica realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) al volver a publicar datos fidedignos en 2016. Asimismo, entre 2013 y 2016 el INDEC reemplazó los ponderadores de la muestra obtenidos a partir del censo 2001 por otros basados en el censo 2010. Finalmente, la serie tiene observaciones faltantes en 2007, 2015 y 2016. En este artículo se recalculan los indicadores de pobreza siguiendo la metodología actual del INDEC, a la vez que se armonizan los cambios en los ponderadores y se simulan las observaciones faltantes a partir de fuentes alternativas. Así, se logró construir una serie completa y metodológicamente homogénea.

PALABRAS CLAVE: pobreza, indigencia, metodología, Argentina.

ABSTRACT

At present, Argentina does not have a long and comparable time-series data of poverty. This is due not only to the underestimation of the official food and total baskets between 2007 and 2015 but also to the methodological update made by the National Institute of Statistics and Census (INDEC) when it started publishing again reliable data in 2016. Also, between 2013 and 2016 the INDEC replaced the sample weights obtained from the national 2001 census by others based on the 2010 census. Finally, the series have missing observations in 2007, 2015 and 2016. This article recalculates poverty indexes following the current methodology of the INDEC, harmonizes the sample weights and estimates the missing observations from alternative sources. Thus, a complete and methodologically homogeneous time-series data is achieved.

KEYWORDS: poverty, extreme poverty, methodology, Argentina.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el debate acerca de la pobreza e indigencia en la Argentina ha girado más en torno a cuál es su nivel real que en torno a las formas de reducirla. Eso se debió a que la subestimación de las cifras de inflación entre 2007 y 2015 por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC) se trasladó a la canasta básica total (CBT) y alimentaria (CBA), lo que dio como resultado tasas de pobreza e indigencia significativamente menores a las reales.

Como parte del intento del nuevo gobierno por devolver la credibilidad al INDEC, en septiembre de 2016 se volvieron a publicar los datos oficiales de pobreza e indigencia, los

¹ Doctor en Análisis Económico (Universidad de Alcalá), profesor e investigador del IIEP Baires (UBA-CONICET) y del CIMaD (EEyN-UNSAM).

² Doctor en Sociología (IDAES-UNSAM), becario posdoctoral CONICET, profesor universitario en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQui).

³ Licenciado en Economía (Universidad Nacional de San Martín), profesor e investigador del CIMaD (EEyN-UNSAM).

cuales se situaron muy por encima de las estimaciones alternativas. Por ejemplo, mientras que el Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA-CTA) estimaba la pobreza del segundo trimestre de 2015 en 19,7% de la población y la indigencia en 4,5%, el INDEC informó que durante el segundo trimestre de 2016 estas tasas se ubicaron en 32,2% y 6,3%, respectivamente⁴. ¿Puede la pobreza haber aumentado más de un 50% en solo un año? ¿Por qué la pobreza aumentó tanto más que la indigencia?

La respuesta a estas preguntas es que las series de condiciones de vida que difundió el INDEC en 2016 no son comparables con los datos previos. El motivo es que se realizó una actualización metodológica de varios aspectos, entre los que se encuentran una nueva especificación de las necesidades energéticas en términos de adulto equivalente, la utilización de una CBA y CBT específica para cada región (en lugar de usar la canasta del Gran Buenos Aires para todo el país), y una actualización en la estructura de consumo a partir del reemplazo de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) de 1985/6 por la de 2004/5. Esta última modificación, la que más diferencias genera en los datos de pobreza, implica dos cosas. La primera, la inclusión de algunos bienes en la CBA y el cambio en la contribución de muchos de los productos preexistentes en el total de la canasta. La segunda, un aumento en la inversa del Coeficiente de Engel (ICE), es decir, en el factor que se utiliza para expandir el valor de la línea de indigencia para calcular la línea de pobreza.

Además de estos cambios, hasta el tercer trimestre de 2013 el INDEC utilizó información del censo de 2001 para el cálculo de los ponderadores de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), mientras que -desde dicho año- comenzó a usar datos del censo 2010. Dado que las estimaciones realizadas a partir del censo 2001 se comprobaron distantes del crecimiento poblacional efectivo de los diferentes aglomerados, grupos etarios y sexo, el cambio de los ponderadores generó un quiebre en la muestra. Tal quiebre se tradujo en un aumento súbito del peso relativo de los menores de 20 años en el conjunto de la población. Luego, en el segundo trimestre de 2016 se revisaron estos cambios de ponderadores y se retrotrajo el aumento en el peso relativo de niños y adolescentes, quedando así un salto en su participación.

Finalmente, la serie de microdatos de la EPH en su modalidad continua posee algunas observaciones faltantes, como el tercer trimestre de 2007 (por no haberse realizado la encuesta en el Gran Buenos Aires debido a un paro del personal de la EPH ante la intervención del INDEC) y entre el tercer trimestre de 2015 y el primero de 2016 (si bien las encuestas se hicieron en estos trimestres, la conducción actual del INDEC ha optado por no publicarlas, al considerarlas de calidad dudosa).

El presente artículo tiene como objetivo principal proveer una serie comparable de pobreza e indigencia para todo el período que abarca la metodología continua (tercer trimestre de 2003 al primer trimestre de 2017). Para ello, se recalcularon todos los datos previos a 2016 a partir de las actualizaciones metodológicas realizadas por el INDEC, se armonizaron los quiebres muestrales de 2013-4 y 2016 y se realizó una estimación de las tasas de indigencia y pobreza para los trimestres en los que el INDEC no publicó estadísticas⁵.

El artículo se estructural de la siguiente manera. En la próxima sección se describen los principales cambios metodológicos en la medición de la pobreza y la indigencia introducidos

⁴ Otras estimaciones son las del Centro de Estudios Scalabrini Ortiz (CESO 2016) y Beccaria y Maurizio (2017), que calculaban la tasa de pobreza en 16,1% y 20%, respectivamente, en el segundo semestre de 2014. En tanto, Zack (2016) la estimaba en 19,3% para el primer semestre de 2015.

⁵ Se puede encontrar una serie comparable de pobreza e indigencia en CEDLAS (2017). Sin embargo, en ese trabajo no se detalla el efecto de cada uno de las actualizaciones metodológicas, no se contemplan los quiebres muestrales de 2013-2014 y 2016, ni se estiman las observaciones faltantes.

por el INDEC en 2016, mientras que en la siguiente se muestran los principales efectos de tales cambios en la medición de ambas variables. En la cuarta sección se detalla la recalibración de la EPH, de forma de corregir los quiebres muestrales de 2013-4 y 2016, en tanto que en la quinta se desarrolla la estimación de los valores en los trimestres faltantes. En la última sección se presentan las reflexiones finales. Por último, el trabajo cuenta con cuatro anexos en los que se detalla información adicional y todas las series utilizadas.

2. LA ACTUALIZACIÓN METODOLÓGICA DEL CÁLCULO DE LA POBREZA E INDIGENCIA DE 2016

Los indicadores de pobreza e indigencia calculados por el INDEC se basan en el método indirecto o de "línea". Este método, primeramente, determina el requerimiento energético y las recomendaciones de nutrientes de cada individuo según el sexo y la edad. Se establece una unidad de referencia, el adulto equivalente, el cual está compuesto por las personas de un sexo y rango de edad determinado, para luego medir al resto de la población de referencia en relación a ese adulto equivalente. Así, hasta la actualización metodológica realizada en 2016, era considerado adulto equivalente a todo individuo de sexo masculino de entre 30 y 59 años, el cual necesitaba 2700 kilocalorías (Kcal) por día para su correcta nutrición y desarrollo. De esta forma, una mujer de entre 18 y 59 años era considerada 0,74 adultos equivalentes, dado que necesitaba 2000 Kcal, el 74% de las 2700 Kcal del adulto equivalente.

Aquí se encuentra el primer cambio metodológico que aplicó el INDEC en 2016, aunque su efecto sobre los indicadores sociales es muy marginal. El adulto equivalente pasó a ser todo individuo de sexo masculino de entre 30 y 60 años, y se aumentó su requerimiento energético a 2750 Kcal. También se ajustaron los requerimientos energéticos del resto de la población y se procedió a una mayor especificación. Así, por ejemplo, se desagregó al grupo de mujeres de entre 18 y 59 años en tres: las mujeres de entre 18 y 29 años necesitan 2106 Kcal (0,766 adultos equivalentes), entre 30 y 45 años necesitan 2111 Kcal (0,768 adultos equivalentes) y entre 46 y 60 años necesitan 2090 Kcal (0,76 adultos equivalentes; ver tabla A.1 del Anexo A).

Una vez establecidos los requerimientos energéticos de todos los grupos poblaciones por sexo y edad, se traducen las kilocalorías necesarias en bienes alimentarios, según el patrón de consumo de la población de referencia que se desprende de la ENGHo. Así surge la canasta básica alimentaria (CBA), la cual es valuada a precios de mercado a partir de los datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC), obteniéndose como resultado la línea de indigencia. De esta manera, los hogares cuyos ingresos familiares por adulto equivalente (IFAE) no superen esa línea son considerados indigentes, debido a que sus ingresos no alcanzan para proveer a la familia de las kilocalorías necesarias para su correcta nutrición y desarrollo. En cambio, los hogares cuyos IFAE sean mayores o iguales a la CBA no son considerados indigentes.

El segundo cambio en la medición del indicador, de mayor importancia que el mencionado anteriormente, fue la actualización de los productos que componen la CBA del Gran Buenos Aires (GBA), así como de sus representaciones dentro del total. Esto se dio dado que se actualizó el patrón de consumo resultante de la ENGHo 1985/6 para pasar a basarse en la ENGHo 2004/5. La diferencia más destacada entre la CBA anterior y la actual fue la incorporación de nuevos productos, como por ejemplo bebidas alcohólicas, pescado, yogur, manteca, y fiambres. También se registraron cambios en las cantidades de los bienes. Por ejemplo el pan aumentó en 690 gramos (gr.), el arroz 570 gr., los fideos 450 gr., las hortalizas 1800 gr., las frutas 930 gr. y la leche 1320 gr., entre otros. Por su parte, las galletitas dulces disminuyeron en 510 gr., la papa en 540 gr., la batata 180 gr., el azúcar 210 gr., la sal gruesa 90 gr., entre otros (ver tabla A.2 del Anexo A).

Obtenida la CBA, el siguiente paso es calcular la CBT o línea de pobreza, es decir el IFAE a partir del cual los miembros de una familia dejan de ser considerados pobres. La CBT incluye, además de los productos de la CBA, otros no alimentarios básicos, como ser vestimenta, transporte, educación, salud, etc. Esta se calcula expandiendo la CBA por un coeficiente resultante nuevamente de la ENGHo. Se define la población de referencia como aquella cuyo consumo de alimentos satisface las necesidades mínimas alimentarias y se calcula su Coeficiente de Engel, es decir, el porcentaje del gasto total que representa el gasto en alimentos. A partir de este coeficiente (o, mejor dicho, de su inversa), se determina cuánto mayor debe ser la CBT en relación a la CBA. En términos prácticos, lo que se hace es multiplicar la CBA por la inversa del coeficiente de Engel (ICE) para obtener la CBT.

$$\text{Coeficiente de Engel} = \frac{\text{Gasto alimentario}}{\text{Gasto total}}$$

$$CBT = CBA * ICE = CBA * \left(\frac{\text{Gasto alimentario}}{\text{Gasto total}} \right)^{-1} = CBA * \frac{\text{Gasto total}}{\text{Gasto alimentario}}$$

Una vez determinado a través de la ENGHo el porcentaje del gasto total que representa el gasto en alimentos para la población de referencia, el Coeficiente de Engel se va actualizando a partir de la variación de precios de los bienes y servicios que componen la CBT, bajo el supuesto de que las cantidades consumidas no se modifican ante dichas variaciones de precios ni tampoco ante variaciones en el ingreso. Así, en caso de que los precios de los alimentos se incrementen en mayor (menor) proporción que los precios de los productos no alimentarios, la ICE va a mostrar una baja (suba).

He aquí la tercera, y posiblemente más significativa, actualización metodológica realizada por el INDEC en la medición de pobreza de 2016. Hasta la medición anterior, la ICE era estimada a partir de la ENGHo 1985/6 y actualizada a través de las variaciones de precios de los componentes de la CBT. A partir de 2016 se actualizó la estructura de gasto mediante la ENGHo 2004/5, ajustándola desde entonces por las variaciones de precios. Esto genera una importante diferencia en la nueva ICE utilizada. Para dar una idea, mientras que con la ENGHo 1985/6 la ICE de GBA de 2006 se ubicaba entre 2,15 y 2,20, con la ENGHo 2004/5 este coeficiente se eleva a alrededor de 2,65 (INDEC 2016). Si bien esta mayor ICE no tiene influencia sobre los indicadores de indigencia, sí los tiene sobre los de pobreza. En efecto, al aumentar la ICE, también se incrementa la línea de pobreza y, por lo tanto, ciertos hogares que antes tenían ingresos suficientes para adquirir una CBT por adulto equivalente, con la nueva ICE no los tienen. En resumen, la tasa de pobreza es mayor. Este es el principal motivo por el cual el salto en la tasa de pobreza a partir de la actualización metodológica es mucho más importante en comparación al aumento en la tasa de indigencia.

El último cambio metodológico que introdujo el INDEC fue el cálculo de una CBA y CBT específica para cada una de las regiones de la Argentina. Hasta ahora, todos los ingresos de las familias del país se comparaban con las CBA y CBT resultantes de los patrones de consumo del GBA. Pero, a partir de los datos de la ENGHo 2004/5, se confeccionaron tantas CBA como regiones (Gran Buenos Aires, Cuyo, Noreste, Noroeste, Pampeana y Patagónica). Asimismo, se calculó una ICE para cada una de las regiones, según sus relaciones de gasto entre alimentos y total, por lo que también se cuenta con una CBT específica a sus patrones de consumo. Cada una de estas canastas se actualiza a partir de las variaciones de los precios de cada una de las regiones (INDEC 2004).

En definitiva, las actualizaciones metodológicas propuestas por el INDEC para la medición de los indicadores de indigencia y pobreza pueden resumirse en cuatro aspectos: los ajustes en los requerimientos kilo-calóricos de los individuos según sexo y edad, la actualización a partir de la ENGHo 2004/5 de los productos componentes de la CBA y su participación en el total del consumo alimentario, la actualización de la ICE también a partir de los datos

resultantes de la ENGHo 2004/5 y, finalmente, la construcción de una CBA y CBT específica por cada región de la Argentina.

En lo que sigue, entonces, se procede a calcular las tasas (y brechas) de pobreza e indigencia, tanto con la metodología vieja como con cada una de las novedades metodológicas por separado y con la metodología nueva completa. Así se podrá identificar a qué cambio metodológico se deben las principales diferencias. Cabe aclarar que durante el período 2007-2015, es decir, mientras las estadísticas de inflación publicadas por el INDEC no reflejaban correctamente la realidad, los precios de los productos de la CBA y CBT se ajustaron mediante el IPC de la provincia de San Luis (a partir de julio de 2012 se sumó el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y desde julio de 2013 también el de la provincia de Córdoba). Del mismo modo, las CBA y CBT de las diferentes regiones se llevaron hacia atrás a partir de la variación en el componente de Alimentos y bebidas y nivel general, respectivamente⁶.

3. Evolución de la pobreza y la indigencia según la vieja y la nueva metodología

Las tasas de pobreza e indigencia miden la incidencia del fenómeno, es decir, qué porcentaje de la población total tiene un IFAE menor a las CBT y CBA, respectivamente. Por su parte, los indicadores de brecha miden la profundidad del fenómeno, es decir, a qué distancia se encuentra cada individuo pobre o indigente de dejar de serlo. Sumando la brecha de todos los individuos pobres, se obtiene la brecha de pobreza total de la economía, en otras palabras, cuánto es el monto mínimo de dinero necesario para eliminar la pobreza. Por motivos de simplicidad expositiva, en este artículo las brechas se miden en términos del ingreso total. De esta forma, estos indicadores mostrarán cuál es el porcentaje mínimo del ingreso total de economía necesario para eliminar la pobreza y la indigencia.

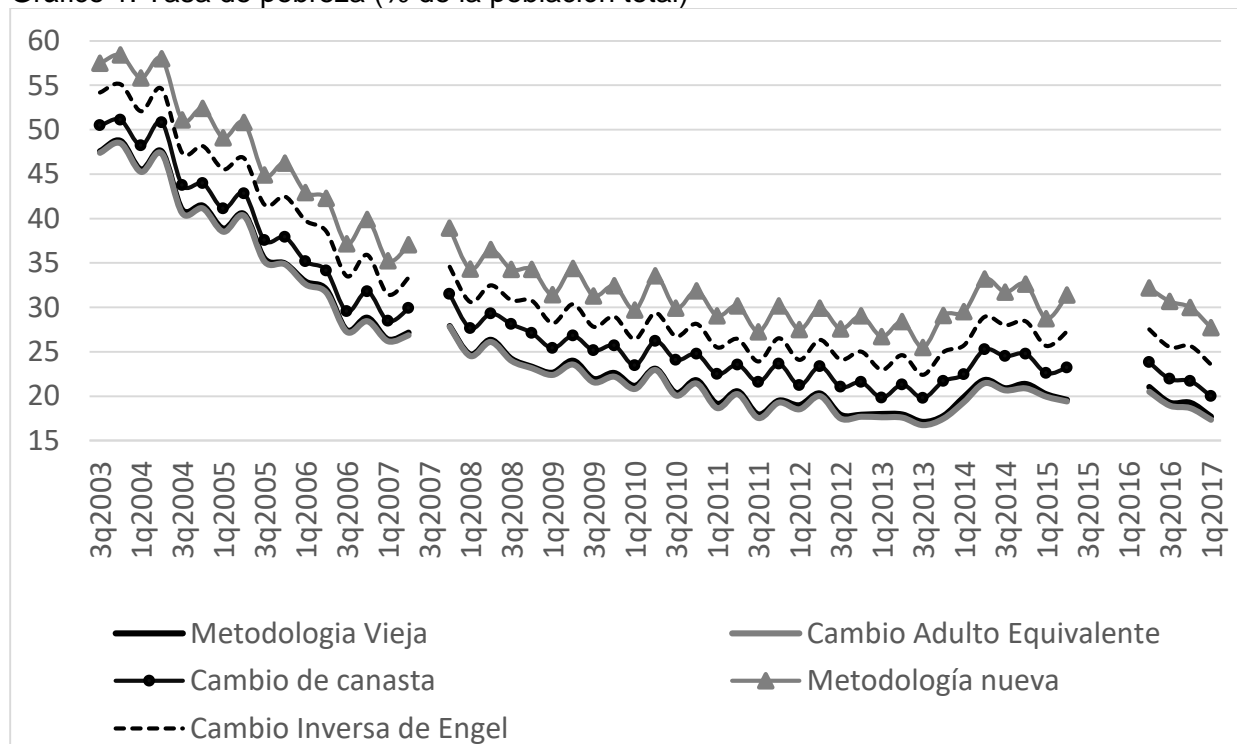
Los datos del presente artículo se toman de la serie completa de la EPH en su modalidad continua, es decir, una serie trimestral que va desde el segundo trimestre de 2003 hasta el primero de 2017 (aunque se presentan cuatro observaciones sin datos: el tercer trimestre de 2007, el tercero y cuarto de 2015, y el primero de 2016).

Como puede observarse en el gráfico 1, todas las tasas de pobreza muestran una evolución similar, pero se diferencian en el nivel. En todos los casos el período inicial muestra los valores más elevados, para reducirse rápidamente hasta 2007. A partir de dicho año los indicadores siguen disminuyendo aunque a una velocidad menor hasta 2013. En 2014 y 2016 se registran aumentos, asociados a aceleraciones inflacionarias. Según la metodología vieja, la pobreza hacia finales de 2003 y principios de 2004 afectaba a entre el 45% y 50% de la población total argentina, mientras que al primer trimestre de 2017 este porcentaje había bajado al 17,3%. Como puede notarse también en el gráfico, el cambio metodológico de la especificación de las necesidades energéticas en términos de adulto equivalente generó una reducción en todos los valores, aunque de magnitud insignificante. Por su parte, la actualización de la CBA y su especificación por regiones provocó un incremento en las

⁶ Si bien el INDEC actual no revisó la serie de IPC de 2007–2015, sí dio una clara pista respecto a lo que pasó en esos años (INDEC 2016). El organismo señaló que en diciembre de 2006 la CBA y la CBT del GBA con la nueva metodología eran de \$149,13 y \$389,28 por adulto equivalente, respectivamente, mientras que en abril de 2016 estos valores ascendieron a \$1.514,53 y \$3663,66. De este modo, entre diciembre de 2006 y abril de 2016, la CBA del GBA se multiplicó por 10,16 veces, en tanto que la CBT lo hizo por 9,41 veces. Estas cifras son muy similares a las reportadas por el rubro alimentos y bebidas y el nivel general del IPC de San Luis. Las pequeñas discrepancias (menores al 3% en la variación total de esos casi 10 años) fueron prorrateadas proporcionalmente en todos los meses, de forma tal que el punto de partida (diciembre de 2006) y el de llegada (abril de 2016) sean idénticos a los provistos por INDEC. En las tablas B.1 y B.2 del Anexo B se detallan los montos de la CBA y CBT para todo el período bajo estudio.

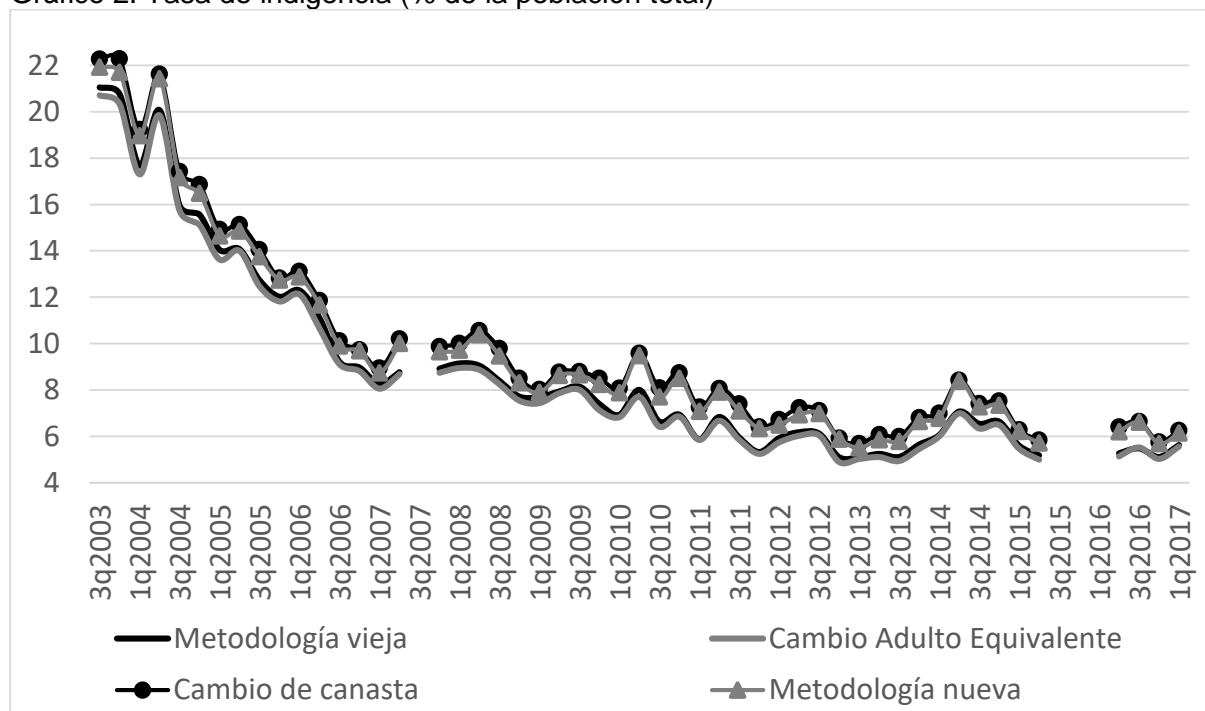
tasas de entre 1,8 y 4,1 puntos porcentuales (p.p.), con un promedio de 2,9 p.p. El cambio en la ICE es el que indujo mayores diferencias con una suba de entre 5 y 7,7 p.p., promediando 6,4 p.p. en todo el período. En definitiva, el cambio metodológico completo generó un aumento en la tasa de pobreza promedio de 10,1 p.p., oscilando entre 8,4 p.p. y 11,8 p.p. La diferencia entre las metodologías al primer trimestre de 2017 (último dato disponible) se situó en 10 p.p.

Gráfico 1: Tasa de pobreza (% de la población total)



Fuente: elaboración propia con base en datos de EPH – INDEC

Gráfico 2: Tasa de indigencia (% de la población total)

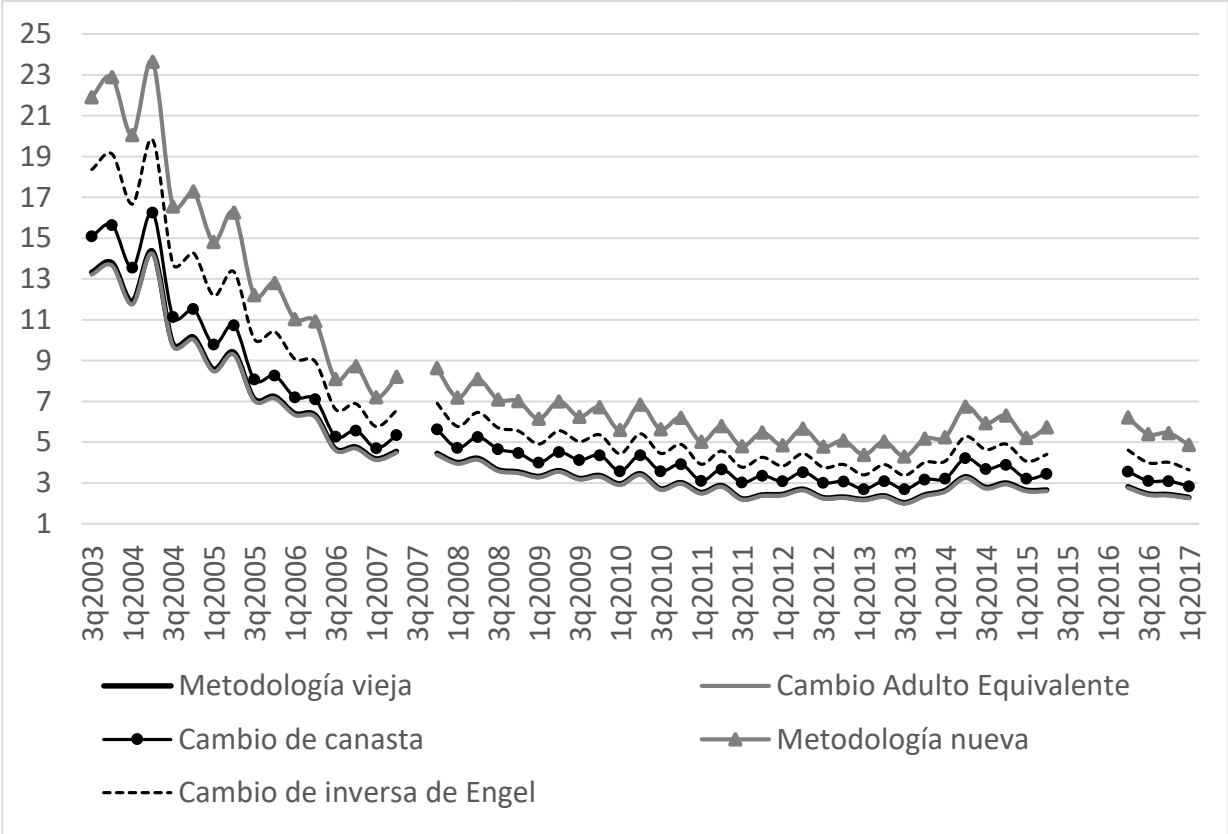


Fuente: elaboración propia con base en datos de EPH – INDEC

En el gráfico 2 se muestran las tasas de indigencia, cuya evolución es similar a las de pobreza, es decir, una caída fuerte desde valores elevados hasta 2007, luego una reducción a menor velocidad hasta 2012, desde cuando se observa un estancamiento y un aumento en 2014 y 2016. Nuevamente, el cambio de las necesidades energéticas en términos de adulto equivalente genera una modificación mínima hacia abajo en las tasas. Por su parte, la actualización y especificación regional de la CBA provoca un incremento de entre 0,3 y 1,8 p.p., con un promedio de 1 p.p. Asimismo, la suba en la ICE no impacta en la indigencia, sino únicamente en la pobreza, ya que solo afecta a la CBT dejando intacta a la CBA. De esta manera, el cambio total de la nueva metodología sobre las tasas de indigencia es apenas menor al registrado por la modificación en la CBA, ya que se le descuenta la nueva escala de las necesidades energéticas.

La brecha de pobreza (indigencia) mide el porcentaje mínimo del ingreso total de la Argentina necesario para eliminar la pobreza (indigencia). En otras palabras, este indicador muestra cuál es la profundidad en la insuficiencia de ingresos. Como puede observarse en los gráficos 3 y 4, la evolución en el tiempo es nuevamente la misma: caída fuerte hasta 2007, desaceleración hasta 2013 y luego estancamiento con aumento en 2014 y 2016.

Gráfico 3: Brecha de pobreza (% del ingreso total)



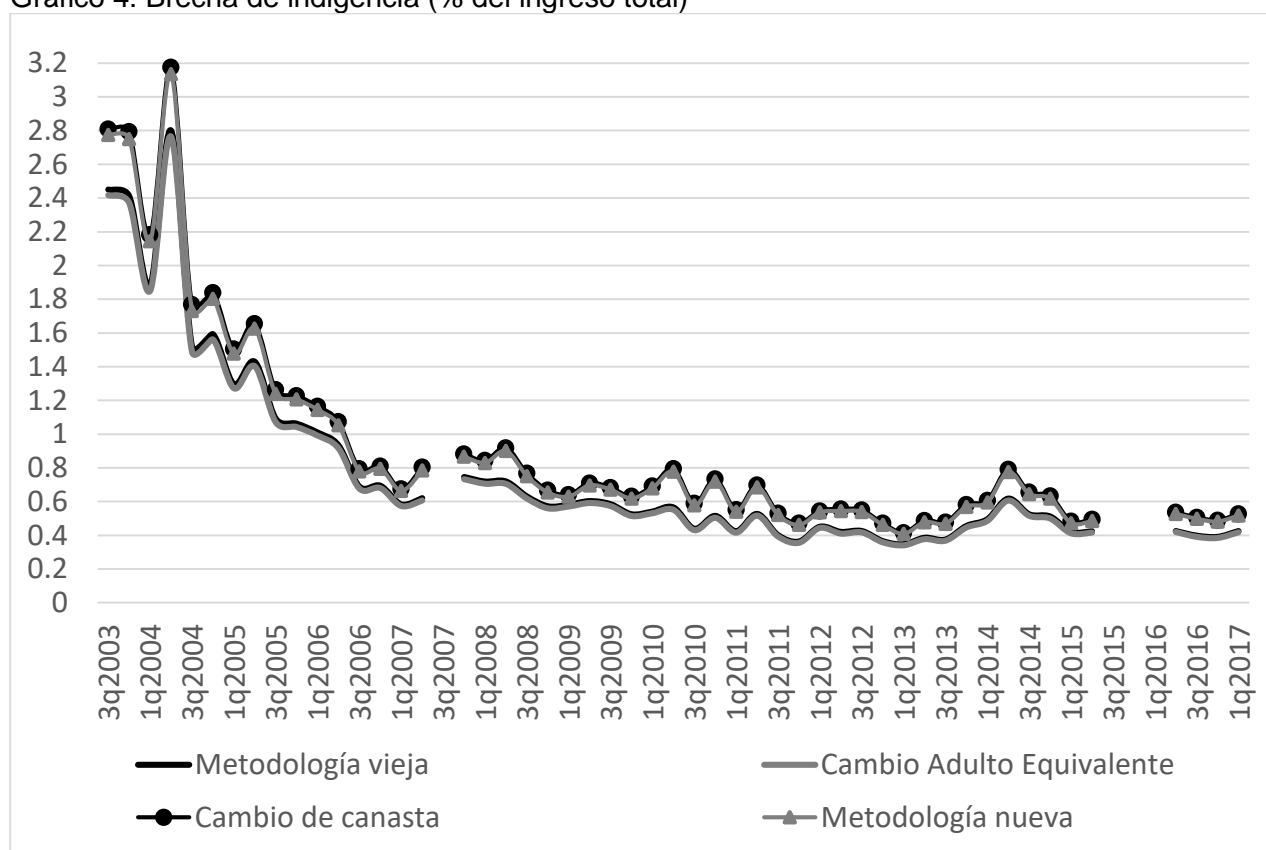
Fuente: elaboración propia con base en datos de EPH – INDEC

En relación a los cambios metodológicos, según la metodología vieja al primer trimestre 2017 era necesaria una transferencia del 2,4% del ingreso total para eliminar la pobreza, mientras que este porcentaje se reduce a 0,4% para eliminar la indigencia. Como venía sucediendo, la modificación en la escala de necesidades energéticas no provoca grandes diferencias. Por su parte, la actualización en la CBA y la especificación regional incrementa las anteriores cifras a 2,8% y 0,5%, respectivamente. El aumento en la ICE hace lo propio en forma más significativa en el caso de la pobreza a 4% del ingreso (como se vio previamente, en el caso de la indigencia no tiene relevancia). Finalmente, la metodología nueva considera que al primer trimestre de 2017 es necesario realizar una transferencia

mínima de 4,9% y 0,5% del ingreso total de los hogares para eliminar la pobreza y la indigencia, respectivamente⁷.

En definitiva, la actualización metodológica que dispuso el INDEC en las mediciones de pobreza e indigencia no alteraron la evolución de los indicadores, pero sí sus niveles. La modificación de la especificación de las necesidades energéticas en términos de adulto equivalente no parece haber generado grandes diferencias y, en cualquier caso, éstas son marginalmente a la baja. En cambio, la actualización de los patrones de consumo a partir del reemplazo de la ENGHo 1985/6 por la 2004/5 y la especificación regional provocó un alza en los indicadores, tanto por la incorporación de nuevos productos en la CBA y la variación en las participaciones de sus componentes, como por el aumento en la ICE. Este último es sin lugar a dudas el cambio más relevante.

Gráfico 4: Brecha de indigencia (% del ingreso total)



Fuente: elaboración propia con base en datos de EPH – INDEC.

4. Recalibración DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES (EPH)

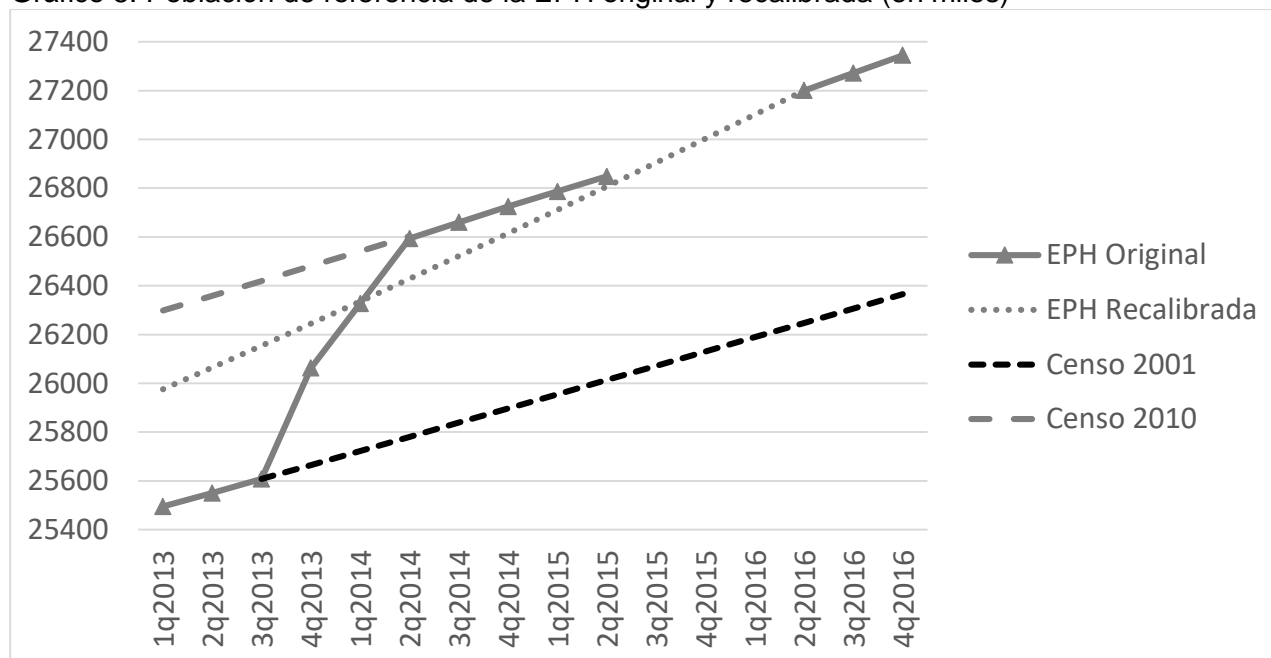
La EPH se realiza en 31 aglomerados urbanos del país y representa aproximadamente el 62% de la población total. Se encuesta a 18.000 hogares por trimestre, transformándolos luego mediante un proceso de expansión de la muestra en 8,9 millones de hogares, en donde habitan, al primer trimestre de 2017 27,4 millones de personas.

El modo en que se muestrea y se expande la EPH tiene como pilar los censos nacionales de población y vivienda que se realizan cada diez años aproximadamente. Hasta 2013 la EPH

⁷ En la práctica, tales cifras serían menores, dado de que los hogares (sobre todo los de mayores ingresos) tienden a sub-declarar sus ingresos al ser encuestados.

continúa basó sus proyecciones sociodemográficas⁸ en el censo 2001, mientras que a partir de dicho año lo hizo con el censo 2010. Sin embargo, como las proyecciones realizadas con el censo 2001 tuvieron ciertas diferencias con la evolución real de la población evidenciada por el censo 2010, en 2013 y 2014 se intentó corregir estas diferencias, aunque sin un empalme hacia atrás, por lo que se generó un quiebre en los ponderadores muestrales. En efecto, en el gráfico 5 se puede observar que la EPH original presenta un salto significativo en la población de referencia, desde aproximadamente 25.600.000 personas en el tercer trimestre de 2013 a 26.600.000 personas en el segundo trimestre de 2014, una variación que claramente es muy diferente a la observada antes y después de ese período (Arakaki 2016).

Gráfico 5: Población de referencia de la EPH original y recalibrada (en miles)



Fuente: elaboración propia con base en datos de EPH – INDEC y Censos Nacionales de Población y Vivienda

Es particularmente llamativo el quiebre en los ponderadores de los menores de 20 años, cuyo peso en el total se incrementa significativamente con el ajuste de 2013 y 2014. Más sorprendente aún es que en 2016, cuando el INDEC volvió a difundir los microdatos de la EPH, la participación de los niños y adolescentes retorna a la tendencia previa a los cambios de 2013-14 (gráfico 6). Este salto en la participación de los menores de 20 años en la población total en 2013 y 2014 implica, al menos, dos grandes efectos: por un lado, una subestimación en la tasa de empleo, debido a que los niños y adolescentes no suelen trabajar; y, por el otro, una sobrestimación de en la tasa de pobreza, dado que esta tiende a ser más alta en niños y adolescentes que en adultos y personas mayores.

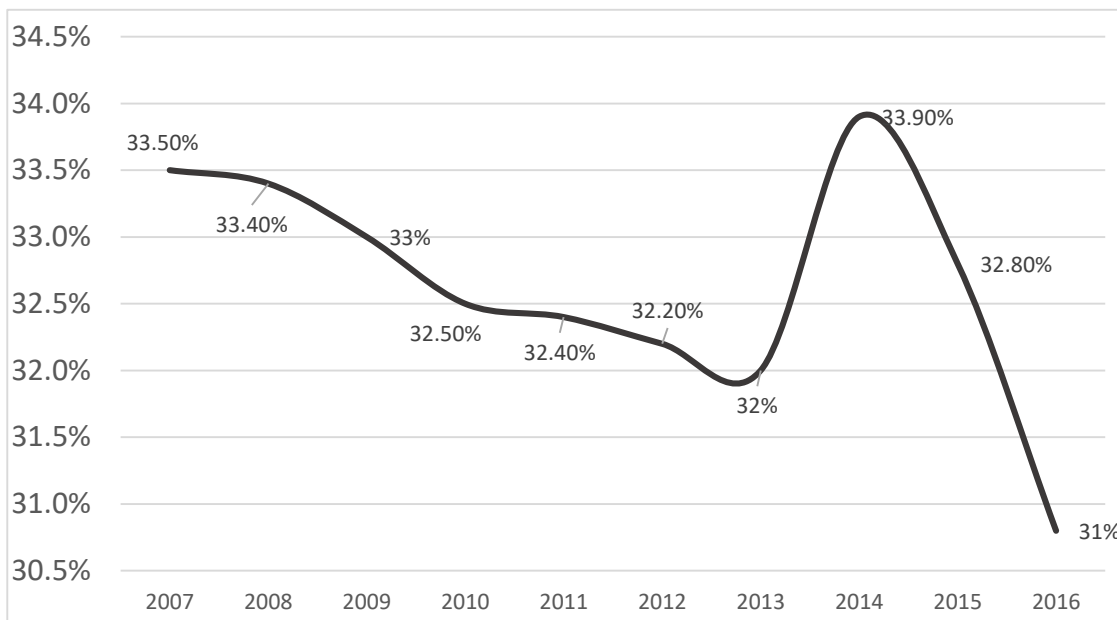
Para evitar este sesgo, se realizó una recalibración de la EPH entre el cuarto trimestre de 2006 (previo a la intervención del INDEC) y el segundo trimestre de 2016. Para ello, en primer lugar, se separó la población total según los 31 aglomerados, sexo y grupo etario⁹. Una vez definidos estos grupos, se calculó la variación trimestral promedio de su ponderación entre el cuarto trimestre de 2006 y el segundo de 2016, y se aplicó esta tasa de

⁸ Las proyecciones sociodemográficas refieren, entre otras cosas, a cuánto crecerá la población por año en cada aglomerado urbano, cómo será el crecimiento demográfico entre los sexos o cuánto cambiará la composición etaria de la población.

⁹ Se clasificaron ocho grupos etarios: 0 a 9 años, 10 a 19, 20 a 29, 30 a 39, 40 a 49, 50 a 59, 60 a 69 y 70 a más años.

variación para obtener la ponderación de los trimestres intermedios, de forma de que sigan una evolución constante. Como se puede observar en el gráfico 5, la evolución de la población de referencia total de la EPH recalibrada corrige el quiebre evidenciado en la versión original de la muestra.

Gráfico 6: Porcentaje de personas menores de 20 años según la EPH



Fuente: elaboración propia con base en datos de EPH – INDEC

5. ESTIMACIÓN DE LOS TRIMESTRES FALTANTES

Una vez armonizadas las canastas básicas y sorteado el obstáculo de los quiebres muestrales de 2013-2014 y 2016, solo resta completar los trimestres en los que no se publicaron los microdatos de la encuesta, ya sea por no haberse hecho (tercer trimestre 2007) o bien por no haberse publicado debido a dudas en relación a su calidad por parte de la actual conducción del INDEC (del tercer trimestre de 2015 al primero de 2016).

Para realizar la estimación de los indicadores de pobreza de los trimestres faltantes fue necesario calcular la evolución de los ingresos de las personas. Ante la falta de microdatos, esto se hizo a partir de otras fuentes de información. Para ello, en primer lugar, se dividió la población en ocho grupos, para luego aplicar a cada grupo una determinada variación en sus ingresos y personas implicadas. Los grupos son: 1) personas mayores de 18 años y menores de 65 que no trabajan (desocupados e inactivos), 2) asalariados formales privados, 3) asalariados públicos, 4) asalariados informales privados, 5) trabajadores independientes (patrones, cuentapropistas y trabajadores familiares sin remuneración), 6) jubilados, 7) personas de más de 65 años que no cobran jubilación, y por último 8) personas menores de 18 años.

Para la estimación de datos del tercer trimestre de 2007 el procedimiento fue más simple, dado que solo se trató de una observación faltante. Para ello, se interpolaron datos de ingresos para cada uno de estos ocho grupos entre el primer trimestre de 2007 y el primero de 2008 (se escogieron trimestres impares debido a que allí se computan los medio-aguinaldos).

En contraste, la estimación de datos del segundo semestre de 2015 y el primer trimestre de 2016 fue algo más sofisticada, debido a que se trató de tres trimestres seguidos sin información, durante los cuales se produjo un cambio de tendencia en la trayectoria de la pobreza. A continuación se describe el procedimiento realizado.

A partir de datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), se obtuvo la evolución de la cantidad de ocupados y sus ingresos en el caso de los asalariados formales privados. Para los asalariados públicos también se tomaron datos de cantidad de ocupados del SIPA pero, para estimar su variación salarial, se consideró el índice de precios implícitos de “Administración Pública y Defensa”, “Salud Pública” y “Enseñanza Pública” de las cuentas nacionales revisadas por INDEC en 2016 (ponderado por la participación en el empleo según la EPH). A su vez, para el universo de los jubilados y beneficiarios de programas sociales como la Asignación Universal por Hijo y el programa Progresar¹⁰, se tomaron datos de ANSES en lo que concierne al número de beneficiarios y al monto de las transferencias. Vale apuntar que se supuso que no hubo cambios en la distribución del ingreso al interior de estos subgrupos. En el Anexo C se detalla la información utilizada.

Sin lugar a dudas, el mayor inconveniente fue estimar lo ocurrido con los asalariados informales y los no asalariados. Si bien tanto las estadísticas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) como de los trabajadores independientes formales del SIPA ofrecen un indicio, se optó por completar los datos faltantes interpolando el último período anterior y el primer período posterior con datos, siempre teniendo en cuenta que los ingresos presentan una estacionalidad (dado que se cobran los medio-aguinaldos en el primer y tercer trimestre de cada año). En otros términos, los datos de ingresos de estos subgrupos surgieron, para el cuarto trimestre de 2015, de interpolar los del segundo trimestre de 2015 y 2016; mientras que los datos estimados para el tercer trimestre de 2015 y el primero de 2016, surgieron como interpolación de los del primer trimestre de 2015 y el tercero de 2016.

Estimados los ingresos de la población en los trimestres faltantes, para obtener los indicadores de pobreza solo resta compararlos con las canastas básicas. Los resultados de las series completas recalibradas y su comparación con las series originales se presentan a continuación. Como se observa en los gráficos 7 y 8, la serie original (sin recalibración) coincide durante el grueso del período con la recalibrada. Sin embargo, entre el tercer trimestre de 2013 y el segundo de 2015 sí se observa una discrepancia algo mayor, en torno a 0,7 puntos porcentuales. En otros términos, el aumento del peso de los niños y adolescentes tras los cambios muestrales de 2013 y 2014 genera un aumento de 0,7 puntos en la tasa de pobreza, distorsión que es corregida con la recalibración. Por su parte, los trimestres estimados (tercero de 2007, tercero de 2015, cuarto de 2015 y primero de 2016) exhiben un comportamiento consistente con la evolución del nivel de actividad, ingresos y precios de dichos períodos (expansión del poder adquisitivo en el tercer trimestre de 2007 y en el segundo semestre de 2015, y retracción del mismo en el primer trimestre de 2016). Es decir, la recomposición de ingresos reales del segundo semestre de 2015 habría implicado cifras de pobreza del 27,7%, por debajo de las del primer semestre de ese año (29,5%) y del segundo semestre de 2016 (30,3%).

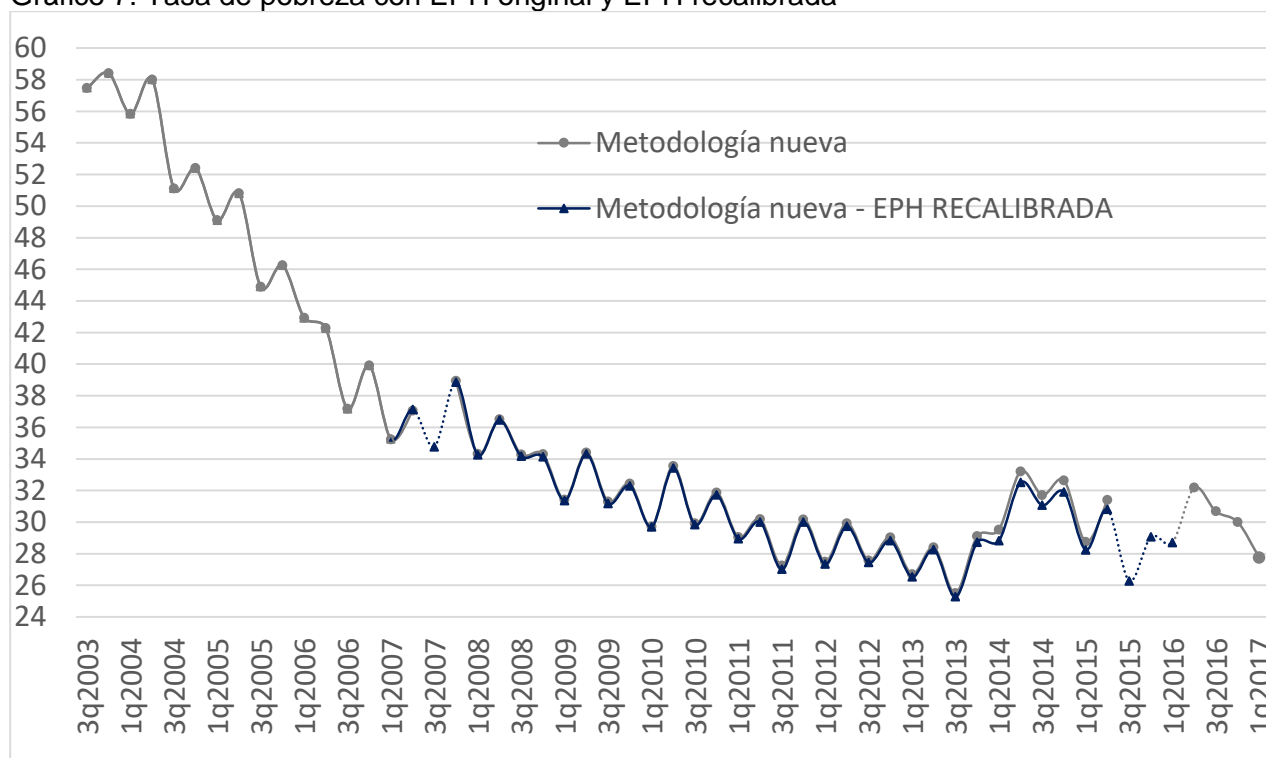
La baja de la pobreza en el segundo semestre de 2015 se explica por lo siguiente. Por un lado, la CBT se encareció 12,4% en relación al primer semestre. Por otro, en el mismo período, los salarios de los empleados públicos y de los trabajadores privados registrados

¹⁰ La Asignación Universal por Hijo y el Plan Progresar son los dos programas de transferencias condicionadas más importantes de la Argentina. El primero consiste en un subsidio que se da a las familias cuyos miembros estén desempleados o empleados en el mercado informal, a cambio de que los menores de 18 años concurren a los establecimientos educativos y se hagan controles de salud periódicos. El segundo consiste en un subsidio para individuos de entre 18 y 24 años, que asistan a establecimientos educativos y cuyo grupo familiar tenga ingresos menores a 3 salarios mínimos.

aumentaron 18,7% y 18%, respectivamente. A su vez, la jubilación mínima subió 14,3% y la AUH 25%. Es decir, todos estos ingresos le ganaron al incremento de la CBT.

Asimismo, otra clave para medir la pobreza es ver qué ocurrió con la cantidad de perceptores de ingresos. Teniendo en cuenta que el crecimiento demográfico entre ambos semestres fue del 0,5%, toda variable que aumente menos que eso en rigor está implicando una disminución relativa, mientras que si lo hace por encima implica un incremento relativo. El empleo asalariado formal creció 1,6% (liderado por el empleo público), la cantidad de jubilados perceptores de haberes hizo lo propio 4,1% y los jóvenes beneficiarios del programa de transferencias condicionadas “Progresar” pasaron de 533.000 en el primer semestre a 859.000 en el segundo (+326.000). Por el contrario, hubo una retracción en los beneficiarios de la AUH (-82.000), baja que de todos modos no llegó a compensar la suba del Progresar.

Gráfico 7: Tasa de pobreza con EPH original y EPH recalibrada



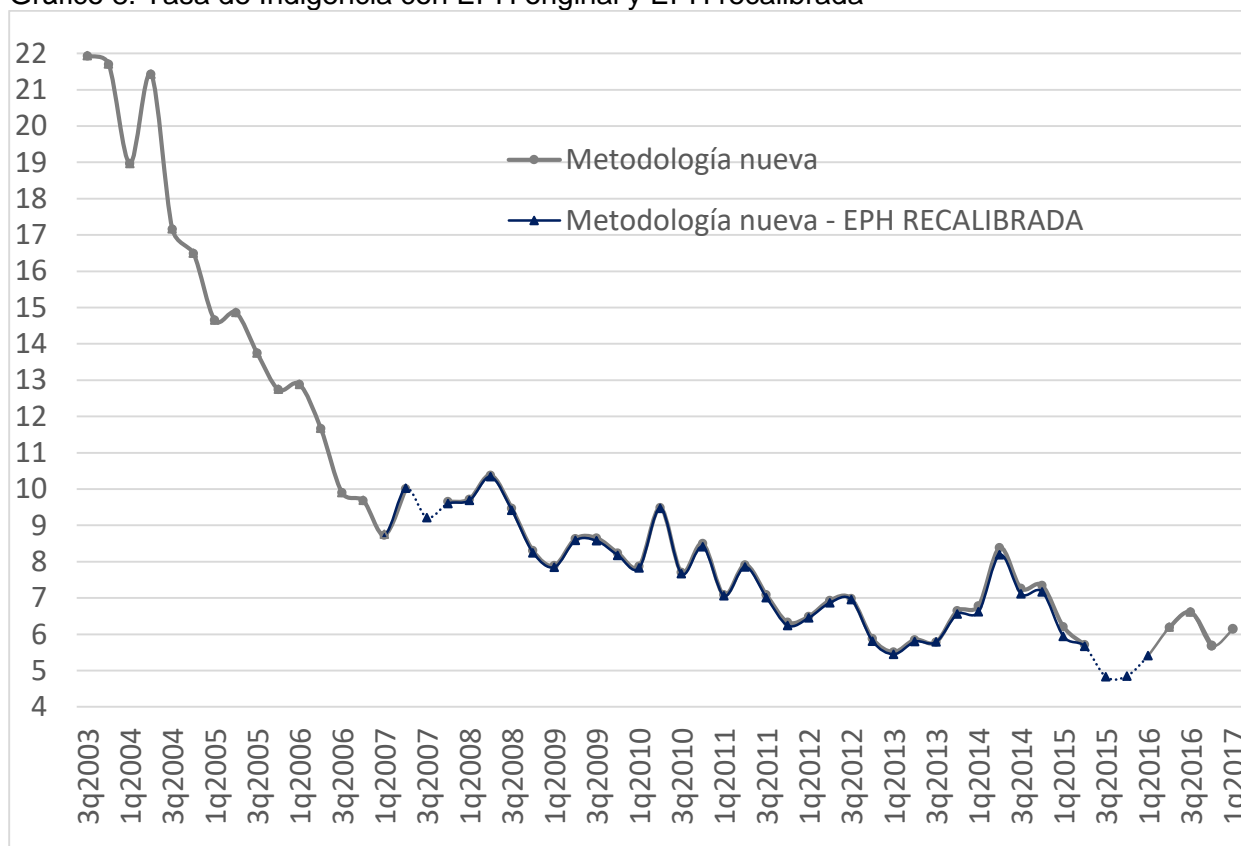
Fuente: elaboración propia con base en datos de EPH – INDEC

En el caso de la indigencia, se observa una tendencia similar a la de la pobreza, aunque con dos pequeñas salvedades. En primer lugar, mientras que el mínimo de la serie de pobreza se registra en 2013, el de la serie de indigencia se registra en el segundo semestre de 2015 (4,8% promedio). La razón principal de ello es que, en ese período, los precios de los alimentos subieron menos que los del resto del IPC¹¹. En segundo orden, los quiebres muestrales de 2013-2014 y 2016 tienen una incidencia más pequeña (0,2 p.p. al alza cuando sube el peso de los menores de 20 años y viceversa)¹².

¹¹ Entre el cuarto trimestre de 2013 y el mismo período de 2015, la canasta básica alimentaria subió 64%, en tanto que el resto de la canasta lo hizo en 83%, de acuerdo a nuestras estimaciones basadas en el IPC-CABA, IPC-San Luis e IPC-Córdoba.

¹² En la tabla D.1 del Anexo D se detalla la incidencia de la pobreza y la indigencia por trimestre y como media móvil de dos trimestres (de forma de evitar la estacionalidad de los medio-aguinaldos) para la serie homogeneizada.

Gráfico 8: Tasa de Indigencia con EPH original y EPH recalibrada



Fuente: elaboración propia con base en datos de EPH – INDEC

6. REFLEXIONES FINALES

En el presente trabajo se reconstruyó una serie homogénea de la pobreza e indigencia para la Argentina durante el período 2003-2017 a partir de la actual metodología seguida por el INDEC. El cambio metodológico introducido por instituto de estadística en 2016 implicó, en promedio, un aumento de 10,1 p.p. en la incidencia de la pobreza y de 0,9 de la indigencia. Ello pone de manifiesto que el factor que más incidió en el aumento de la pobreza no fue tanto el cambio de la canasta básica alimentaria, sino la inversa del coeficiente de Engel, dando cuenta de 6,4 de los 10,1 puntos de variación.

Otro de los aportes de este trabajo fue contemplar los quiebres en los ponderadores muestrales de 2013-2014 y 2016, los cuales tuvieron como mayor consecuencia un salto en el peso relativo de niños y adolescentes en la muestra. Tal hiato implicó un aumento de 0,7 p.p. en la incidencia de la pobreza en las ondas comprendidas entre 2014 y 2015 y de 0,2 en el caso de la indigencia. La recalibración de la EPH permitió entonces proponer una solución ante estos saltos que distorsionan la comparabilidad entre períodos, no solo en materia de pobreza e indigencia sino también de variables no trabajadas aquí como la tasa de empleo.

En tercer lugar, se simuló la evolución de la pobreza y la indigencia en trimestres sin observaciones para la EPH. En el caso del tercer trimestre de 2007, al tratarse de una sola observación faltante, la solución adoptada fue más trivial: la interpolación entre el primer trimestre de 2007 y 2008 del crecimiento poblacional y de los ingresos en cada uno de los ocho grupos en los que se dividió la población. Para el período comprendido entre el tercer trimestre de 2015 y el primero de 2016, al ser tres observaciones seguidas sin información, durante las cuales se produjo un cambio de tendencia en la trayectoria de la pobreza, se utilizó un procedimiento algo más complejo. Por un lado, para los asalariados formales

privados, asalariados públicos, jubilados y perceptores de transferencias sociales como la AUH o el Progresar, se utilizaron fuentes alternativas de datos para estimar la variación en el crecimiento poblacional y en los ingresos, como por ejemplo registros administrativos del SIPA/AFIP, ANSES y Cuentas Nacionales de INDEC. En los casos en los que no se contó con fuentes alternativas (asalariados informales y los no asalariados), no quedó otra opción que volver a hacer uso del método de la interpolación.

De este modo, se considera que las estimaciones presentadas permiten contar con una serie de pobreza e indigencia metodológicamente homogénea para el período 2003-2017. A lo largo de estos años, el menor valor de pobreza se registró en el semestre comprendido por el segundo y tercer trimestre de 2013 (26,7%), mientras que para el caso de la indigencia se observó en el segundo semestre de 2015 (4,8%). La diferencia se debió en buena medida a que los alimentos subieron menos que el resto de los bienes y servicios entre 2013 y 2015. Por su parte, el semestre comprendido entre el cuarto trimestre de 2016 y el primero de 2017 (último dato disponible) arrojó una tasa de pobreza del 28,8% y de indigencia del 5,9%. De este modo, en tal semestre la incidencia de la pobreza fue similar a la del segundo semestre de 2011 (28,5%), en tanto que la de la indigencia fue parecida a la registrada en el segundo y tercer trimestre de 2013 (5,8%).

A modo de cierre, la homogeneización de las series aquí realizada es considerada un punto de partida para futuros estudios que permitan cruzar pobreza e indigencia con otras variables sociodemográficas (edad, condición de actividad, rama de actividad o región, entre otras) o económicas (nivel del actividad, distribución del ingreso, empleo, etc.). Ello facilitaría una mejor evaluación de la historia socioeconómica reciente de Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

Arakaki A. (2016). "Cambios recientes en la encuesta permanente de hogares. Análisis de la actualización de las proyecciones poblacionales y la muestra maestra". *Documentos de Trabajo del CEPED*, 22.

Beccaria, L. y Maurizio, R. (2017): "Mercado de trabajo y desigualdad en Argentina. Un balance de las últimas tres décadas", *Revista Sociedad*, Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, 37, otoño.

CEDLAS (2017). "La pobreza en Argentina: recuperando la comparabilidad". http://cedlas.econo.unlp.edu.ar/download.php?file=archivos_upload_items_destacadas/Bolet_in_CEDLAS_pobreza_28_3_2017.pdf [último acceso: 31/7/2017]

Centro de Estudios Scalabrini Ortiz (CESO) (2016): "Pobreza e indigencia en Argentina". http://www.ceso.com.ar/sites/default/files/ceso_pobreza_2016.pdf [último acceso: 31/7/2017]

CIFRA-CTA (2015): "Informe especial: 'Principales resultados de pobreza e indigencia 2003-2015'", noviembre. <http://www.centrocifra.org.ar/docs/Pobreza%202015.pdf> [último acceso: 31/7/2017]

INDEC (2004). "Actualización de la metodología oficial de cálculo de las Líneas de Pobreza". Documento en discusión presentado en el 13° Taller Regional *La construcción de líneas de pobreza en América Latina. Metodología y Práctica*. Lima. <http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/taller13/4.pdf> [último acceso: 22/5/2017]

INDEC (2016). "La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina", *Metodología INDEC*, 22. http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf [último acceso: 22/5/2017]

Zack, Guido (2016). "El efecto asimétrico del ciclo económico sobre las condiciones sociales en la Argentina (2003 – 2015)". *Revista Estudios Económicos*, Vol. XXXIII, Nº 67, Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur (UNS).

ANEXO A

Tabla A.1: Necesidades energéticas y unidades consumidoras según edad y sexo

	Nueva			Vieja		
Sexo	Edad	Necesidad Energética	Unidades consumidoras	Edad	Necesidad Energética	Unidades consumidoras
Ambos	6-9 meses	776	0.28	Menor de un año	880	0.33
	9-12 meses	952	0.35			
	1 año	1030	0.37	1 año	1170	0.43
	2 años	1277	0.46	2 años	1360	0.50
	3 años	1409	0.51	3 años	1500	0.56
	4 años	1518	0.55	4-6 años	1710	0.63
	5 años	1643	0.60			
	6 años	1760	0.64			
	7 años	1813	0.66	7- 9 años	1950	0.72
8 años	1865	0.68				
9 años	1910	0.69				
Varones	10 años	2182	0.79	10-12 años	2230	0.83
	11 años	2266	0.82			
	12 años	2347	0.85			
	13 años	2472	0.90	13-15 años	2580	0.96
	14 años	2650	0.96			
	15 años	2760	1.00			
	16 años	2828	1.03			
17 años	2861	1.04	16-17 años	2840	1.05	
Mujeres	10 años	1918	0.70	10-12 años	1980	0.73
	11 años	1986	0.72			
	12 años	2061	0.75			
	13 años	2089	0.76	13-15 años	2140	0.79
	14 años	2100	0.76			
	15 años	2116	0.77			
	16 años	2111	0.77			
17 años	2124	0.77	16-17 años	2140	0.79	
Varones	18-29 años	2826	1.03	18-29 años	2860	1.06
	30-45 años	2750	1.00	30-59 años	2700	1
	46-60 años	2760	1.00			
	61-75 años	2288	0.83	más de 60 años	2210	0.82
	más de 75 años	2050	0.75			
Mujeres	18-29 años	2106	0.77	18-29 años	2000	0.74
	30-45 años	2111	0.77	30-59 años	2000	0.74
	46-60 años	2090	0.76			
	61-75 años	1860	0.68	más de 60 años	1730	0.64
	más de 75 años	1750	0.64			

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC (2004)

Tabla A.2: Composición de la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente

Productos	Nueva (gramos)	Vieja (gramos)	Diferencia Nueva – Vieja (gramos)
Pan	6750	6060	690
Galletitas saladas	420	420	0
Galletitas dulces	210	720	-510
Arroz	1200	630	570
Harina de trigo	1080	1020	60
Otras harinas (maíz)	210	210	0
Fideos	1740	1290	450
Papa	6510	7050	-540
Batata	510	690	-180
Azúcar	1230	1440	-210
Dulces (dulce de leche, dulce de batata, mermeladas)	330	240	90
Legumbres (lentejas, porotos, arvejas)	240	240	0
Hortalizas (acelga, cebolla, lechuga, tomate, zanahoria, zapallo, tomate en lata)	5730	3930	1800
Frutas (banana, mandarina, manzana, naranja)	4950	4020	930
Carnes (asado, carnaza, carne picada, espinazo, hígado, nalga, paleta, pollo)	6270	6270	0
Huevos	600	630	-30
Leche	9270	7950	1320
Queso (fresco, crema, cuartirolo, de rallar)	330	270	60
Aceite (mezcla)	1200	1200	0
Bebidas edulcorantes (jugos para diluir)	4050	4050	0
Bebidas gaseosas sin edulcorar (soda)	3450	3450	0
Sal fina	120	150	-30
Sal gruesa		90	-90
Vinagre	60	90	-30
Café	30	60	-30
Té		60	-60
Yerba	510	600	-90
Productos nuevos			
Fiambres (paleta cocida, salame)	60	0	60
Carnes (pescado)	627	0	627
Yogur	570	0	570
Manteca	60	0	60
Bebidas alcohólicas (cerveza, vino)	1080	0	1080

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC (2004)

ANEXO B

Tabla B.1: Canasta Básica Alimentaria o línea de indigencia por adulto equivalente

Canasta básica Alimentaria	Gran Buenos Aires	Cuyo	NEA	NOA	Pampeana	Patagónica
3q2003	\$ 112.22	\$ 100.65	\$ 101.64	\$ 98.84	\$ 112.26	\$ 115.37
4q2003	\$ 115.43	\$ 103.52	\$ 104.53	\$ 101.66	\$ 115.46	\$ 118.66
1q2004	\$ 116.48	\$ 104.46	\$ 105.49	\$ 102.59	\$ 116.51	\$ 119.74
2q2004	\$ 117.24	\$ 105.14	\$ 106.17	\$ 103.25	\$ 117.27	\$ 120.52
3q2004	\$ 118.16	\$ 105.97	\$ 107.01	\$ 104.07	\$ 118.19	\$ 121.47
4q2004	\$ 118.94	\$ 106.67	\$ 107.72	\$ 104.75	\$ 118.97	\$ 122.27
1q2005	\$ 122.61	\$ 109.96	\$ 111.04	\$ 107.99	\$ 122.65	\$ 126.05
2q2005	\$ 125.53	\$ 112.58	\$ 113.69	\$ 110.56	\$ 125.57	\$ 129.05
3q2005	\$ 129.46	\$ 116.10	\$ 117.24	\$ 114.02	\$ 129.49	\$ 133.08
4q2005	\$ 135.54	\$ 121.55	\$ 122.75	\$ 119.37	\$ 135.57	\$ 139.33
1q2006	\$ 139.64	\$ 125.23	\$ 126.46	\$ 122.99	\$ 139.68	\$ 143.55
2q2006	\$ 139.35	\$ 124.98	\$ 126.20	\$ 122.73	\$ 139.39	\$ 143.26
3q2006	\$ 138.89	\$ 124.56	\$ 125.78	\$ 122.32	\$ 138.93	\$ 142.78
4q2006	\$ 145.29	\$ 130.30	\$ 131.58	\$ 127.96	\$ 145.33	\$ 149.36
1q2007	\$ 153.50	\$ 137.67	\$ 139.02	\$ 135.20	\$ 153.55	\$ 157.80
2q2007	\$ 168.41	\$ 151.03	\$ 152.52	\$ 148.32	\$ 168.45	\$ 173.12
3q2007	\$ 190.83	\$ 171.14	\$ 172.82	\$ 168.07	\$ 190.88	\$ 196.17
4q2007	\$ 197.17	\$ 176.83	\$ 178.57	\$ 173.66	\$ 197.23	\$ 202.70
1q2008	\$ 213.37	\$ 191.36	\$ 193.24	\$ 187.92	\$ 213.43	\$ 219.35
2q2008	\$ 234.17	\$ 210.02	\$ 212.08	\$ 206.25	\$ 234.24	\$ 240.73
3q2008	\$ 238.06	\$ 213.50	\$ 215.59	\$ 209.67	\$ 238.13	\$ 244.73
4q2008	\$ 239.68	\$ 214.95	\$ 217.06	\$ 211.10	\$ 239.75	\$ 246.39
1q2009	\$ 243.14	\$ 218.06	\$ 220.20	\$ 214.15	\$ 243.21	\$ 249.96
2q2009	\$ 251.60	\$ 225.65	\$ 227.86	\$ 221.60	\$ 251.67	\$ 258.65
3q2009	\$ 258.61	\$ 231.93	\$ 234.21	\$ 227.77	\$ 258.68	\$ 265.85
4q2009	\$ 274.25	\$ 245.95	\$ 248.37	\$ 241.54	\$ 274.32	\$ 281.93
1q2010	\$ 321.49	\$ 288.32	\$ 291.15	\$ 283.15	\$ 321.58	\$ 330.50
2q2010	\$ 346.67	\$ 310.91	\$ 313.96	\$ 305.33	\$ 346.77	\$ 356.38
3q2010	\$ 357.41	\$ 320.54	\$ 323.68	\$ 314.79	\$ 357.51	\$ 367.42
4q2010	\$ 392.73	\$ 352.21	\$ 355.67	\$ 345.89	\$ 392.84	\$ 403.73
1q2011	\$ 410.62	\$ 368.26	\$ 371.87	\$ 361.65	\$ 410.74	\$ 422.12
2q2011	\$ 438.74	\$ 393.48	\$ 397.34	\$ 386.42	\$ 438.87	\$ 451.03
3q2011	\$ 463.22	\$ 415.43	\$ 419.51	\$ 407.98	\$ 463.35	\$ 476.20
4q2011	\$ 479.90	\$ 430.40	\$ 434.62	\$ 422.67	\$ 480.04	\$ 493.35
1q2012	\$ 504.54	\$ 452.49	\$ 456.93	\$ 444.37	\$ 504.68	\$ 518.67
2q2012	\$ 544.20	\$ 488.06	\$ 492.85	\$ 479.30	\$ 544.36	\$ 559.45
3q2012	\$ 574.35	\$ 515.10	\$ 520.15	\$ 505.85	\$ 574.51	\$ 590.44
4q2012	\$ 602.29	\$ 540.16	\$ 545.46	\$ 530.47	\$ 602.47	\$ 619.17
1q2013	\$ 631.06	\$ 565.96	\$ 571.51	\$ 555.80	\$ 631.24	\$ 648.74
2q2013	\$ 661.89	\$ 593.61	\$ 599.44	\$ 582.96	\$ 662.08	\$ 680.44
3q2013	\$ 714.00	\$ 640.35	\$ 646.63	\$ 628.85	\$ 714.21	\$ 734.01
4q2013	\$ 783.95	\$ 703.08	\$ 709.98	\$ 690.46	\$ 784.17	\$ 805.91
1q2014	\$ 888.12	\$ 796.50	\$ 804.32	\$ 782.20	\$ 888.37	\$ 913.00
2q2014	\$ 958.23	\$ 859.37	\$ 867.81	\$ 843.95	\$ 958.50	\$ 985.07
3q2014	\$ 1,005.72	\$ 901.97	\$ 910.82	\$ 885.78	\$ 1,006.00	\$ 1,033.89
4q2014	\$ 1,054.32	\$ 945.55	\$ 954.83	\$ 928.58	\$ 1,054.62	\$ 1,083.85
1q2015	\$ 1,100.64	\$ 987.10	\$ 996.78	\$ 969.38	\$ 1,100.95	\$ 1,131.47
2q2015	\$ 1,144.84	\$ 1,026.73	\$ 1,036.81	\$ 1,008.30	\$ 1,145.16	\$ 1,176.91
3q2015	\$ 1,200.32	\$ 1,076.50	\$ 1,087.06	\$ 1,057.18	\$ 1,200.67	\$ 1,233.95
4q2015	\$ 1,284.12	\$ 1,151.65	\$ 1,162.95	\$ 1,130.98	\$ 1,284.49	\$ 1,320.10
1q2016	\$ 1,453.50	\$ 1,303.56	\$ 1,316.35	\$ 1,280.16	\$ 1,453.91	\$ 1,494.22
2q2016	\$ 1,563.40	\$ 1,400.57	\$ 1,407.84	\$ 1,372.35	\$ 1,564.01	\$ 1,607.56
3q2016	\$ 1,684.25	\$ 1,508.81	\$ 1,512.93	\$ 1,472.08	\$ 1,676.16	\$ 1,735.14
4q2016	\$ 1,756.20	\$ 1,570.30	\$ 1,568.09	\$ 1,525.45	\$ 1,746.40	\$ 1,813.35
1q2017	\$ 1,829.00	\$ 1,634.68	\$ 1,632.39	\$ 1,587.99	\$ 1,818.00	\$ 1,887.69

Fuente: elaboración propia con base en INDEC, IPC-San Luis, IPC-CABA e IPC-Córdoba

Tabla B.2: Canasta Básica Total o línea de pobreza por adulto equivalente

Canasta básica total	Gran Buenos Aires	Cuyo	NEA	NOA	Pampeana	Patagónica
3q2003	\$ 300.59	\$ 288.36	\$ 253.27	\$ 244.00	\$ 300.68	\$ 353.40
4q2003	\$ 305.89	\$ 293.44	\$ 257.74	\$ 248.31	\$ 305.98	\$ 359.63
1q2004	\$ 309.16	\$ 296.58	\$ 260.49	\$ 250.96	\$ 309.25	\$ 363.47
2q2004	\$ 311.18	\$ 298.51	\$ 262.19	\$ 252.59	\$ 311.27	\$ 365.84
3q2004	\$ 314.56	\$ 301.76	\$ 265.04	\$ 255.34	\$ 314.65	\$ 369.82
4q2004	\$ 317.61	\$ 304.69	\$ 267.61	\$ 257.82	\$ 317.70	\$ 373.41
1q2005	\$ 327.37	\$ 314.05	\$ 275.83	\$ 265.74	\$ 327.47	\$ 384.88
2q2005	\$ 333.70	\$ 320.12	\$ 281.16	\$ 270.88	\$ 333.79	\$ 392.32
3q2005	\$ 341.99	\$ 328.07	\$ 288.15	\$ 277.61	\$ 342.09	\$ 402.07
4q2005	\$ 354.79	\$ 340.35	\$ 298.94	\$ 288.00	\$ 354.89	\$ 417.12
1q2006	\$ 365.59	\$ 350.71	\$ 308.04	\$ 296.76	\$ 365.69	\$ 429.81
2q2006	\$ 367.43	\$ 352.57	\$ 309.48	\$ 298.14	\$ 367.53	\$ 432.21
3q2006	\$ 368.98	\$ 354.17	\$ 310.68	\$ 299.29	\$ 369.08	\$ 434.29
4q2006	\$ 382.48	\$ 367.00	\$ 322.19	\$ 310.39	\$ 382.59	\$ 449.86
1q2007	\$ 397.61	\$ 381.26	\$ 335.18	\$ 322.94	\$ 397.72	\$ 467.07
2q2007	\$ 418.70	\$ 400.80	\$ 353.65	\$ 340.82	\$ 418.81	\$ 490.22
3q2007	\$ 455.82	\$ 435.58	\$ 385.77	\$ 371.88	\$ 455.95	\$ 531.90
4q2007	\$ 487.69	\$ 466.74	\$ 412.03	\$ 397.09	\$ 487.83	\$ 570.76
1q2008	\$ 514.84	\$ 492.20	\$ 435.50	\$ 419.79	\$ 514.99	\$ 601.29
2q2008	\$ 552.81	\$ 527.98	\$ 468.13	\$ 451.31	\$ 552.97	\$ 644.42
3q2008	\$ 579.81	\$ 554.53	\$ 490.22	\$ 472.51	\$ 579.97	\$ 677.70
4q2008	\$ 592.36	\$ 566.89	\$ 500.48	\$ 482.34	\$ 592.53	\$ 693.21
1q2009	\$ 610.23	\$ 584.37	\$ 515.19	\$ 496.47	\$ 610.40	\$ 715.02
2q2009	\$ 629.37	\$ 602.62	\$ 531.44	\$ 512.14	\$ 629.55	\$ 737.25
3q2009	\$ 654.10	\$ 626.59	\$ 552.02	\$ 531.94	\$ 654.28	\$ 766.90
4q2009	\$ 684.30	\$ 655.14	\$ 577.88	\$ 556.91	\$ 684.49	\$ 801.43
1q2010	\$ 730.85	\$ 696.82	\$ 620.11	\$ 597.99	\$ 731.06	\$ 849.12
2q2010	\$ 780.21	\$ 743.54	\$ 662.35	\$ 638.76	\$ 780.43	\$ 905.64
3q2010	\$ 821.37	\$ 783.52	\$ 696.52	\$ 671.61	\$ 821.60	\$ 955.21
4q2010	\$ 866.16	\$ 824.65	\$ 736.12	\$ 710.01	\$ 866.41	\$ 1,003.53
1q2011	\$ 916.86	\$ 873.43	\$ 778.69	\$ 751.00	\$ 917.12	\$ 1,063.49
2q2011	\$ 987.30	\$ 940.89	\$ 838.16	\$ 808.31	\$ 987.58	\$ 1,146.01
3q2011	\$ 1,055.57	\$ 1,006.54	\$ 895.52	\$ 863.55	\$ 1,055.87	\$ 1,226.66
4q2011	\$ 1,111.86	\$ 1,061.02	\$ 942.46	\$ 908.70	\$ 1,112.17	\$ 1,293.98
1q2012	\$ 1,165.02	\$ 1,111.58	\$ 987.69	\$ 952.34	\$ 1,165.35	\$ 1,355.44
2q2012	\$ 1,238.57	\$ 1,180.97	\$ 1,050.84	\$ 1,013.34	\$ 1,238.92	\$ 1,439.15
3q2012	\$ 1,305.30	\$ 1,244.51	\$ 1,107.54	\$ 1,068.02	\$ 1,305.67	\$ 1,516.49
4q2012	\$ 1,374.80	\$ 1,311.04	\$ 1,166.24	\$ 1,124.59	\$ 1,375.19	\$ 1,597.86
1q2013	\$ 1,448.64	\$ 1,381.82	\$ 1,228.51	\$ 1,184.59	\$ 1,449.05	\$ 1,684.54
2q2013	\$ 1,524.25	\$ 1,454.15	\$ 1,292.42	\$ 1,246.19	\$ 1,524.68	\$ 1,772.96
3q2013	\$ 1,615.60	\$ 1,540.04	\$ 1,371.14	\$ 1,322.26	\$ 1,616.05	\$ 1,876.24
4q2013	\$ 1,743.10	\$ 1,660.21	\$ 1,480.75	\$ 1,428.14	\$ 1,743.60	\$ 2,021.08
1q2014	\$ 1,951.31	\$ 1,857.46	\$ 1,658.69	\$ 1,599.90	\$ 1,951.87	\$ 2,259.97
2q2014	\$ 2,124.85	\$ 2,023.54	\$ 1,805.30	\$ 1,741.19	\$ 2,125.45	\$ 2,463.08
3q2014	\$ 2,265.92	\$ 2,159.52	\$ 1,923.51	\$ 1,854.99	\$ 2,266.57	\$ 2,630.46
4q2014	\$ 2,407.03	\$ 2,295.42	\$ 2,041.87	\$ 1,968.94	\$ 2,407.72	\$ 2,797.62
1q2015	\$ 2,539.24	\$ 2,422.67	\$ 2,152.84	\$ 2,075.80	\$ 2,539.96	\$ 2,954.06
2q2015	\$ 2,687.45	\$ 2,566.10	\$ 2,276.45	\$ 2,194.72	\$ 2,688.22	\$ 3,131.27
3q2015	\$ 2,838.09	\$ 2,710.81	\$ 2,403.16	\$ 2,316.77	\$ 2,838.89	\$ 3,308.85
4q2015	\$ 3,034.81	\$ 2,898.65	\$ 2,569.79	\$ 2,477.42	\$ 3,035.67	\$ 3,538.06
1q2016	\$ 3,393.30	\$ 3,239.27	\$ 2,875.16	\$ 2,772.04	\$ 3,394.26	\$ 3,951.77
2q2016	\$ 3,809.80	\$ 3,637.10	\$ 3,214.92	\$ 3,106.46	\$ 3,811.30	\$ 4,447.91
3q2016	\$ 4,053.19	\$ 3,872.37	\$ 3,413.95	\$ 3,292.33	\$ 4,033.72	\$ 4,742.32
4q2016	\$ 4,232.45	\$ 4,030.41	\$ 3,538.65	\$ 3,411.90	\$ 4,208.81	\$ 4,962.51
1q2017	\$ 4,432.32	\$ 4,221.04	\$ 3,704.06	\$ 3,571.25	\$ 4,406.78	\$ 5,198.46

Fuente: elaboración propia con base en INDEC, IPC-San Luis, IPC-CABA e IPC-Córdoba

ANEXO C

Tabla C.1: Beneficiarios de AUH, Progresar, Jubilaciones y pensiones, y puestos de trabajo registrados en el SIPA

	AUH, beneficiarios	Progresar, beneficiarios	Jubilados y pensionados (Nacional y Ex Cajas Provinciales), beneficiarios	Asalariados formales privados SIPA	Asalariados públicos SIPA	Resto trabajadores SIPA	Población total
dic-14	3,574,765	552,446	6,092,384	6,169,026	2,977,701	2,641,503	42,867,484
ene-15	3,597,367	569,604	6,138,112	6,197,180	2,948,386	2,629,838	42,905,168
feb-15	3,624,230	418,795	6,220,163	6,215,585	2,946,084	2,628,697	42,942,885
mar-15	3,621,129	410,686	6,274,518	6,228,762	2,943,737	2,629,833	42,980,635
abr-15	3,642,302	541,143	6,321,088	6,224,325	2,965,771	2,633,682	43,018,418
may-15	3,617,187	560,627	6,362,769	6,197,655	2,997,540	2,642,279	43,056,234
jun-15	3,330,683	702,867	6,417,289	6,216,048	3,032,831	2,658,854	43,094,083
jul-15	3,385,490	790,114	6,449,434	6,223,407	3,056,814	2,664,463	43,131,966
ago-15	3,446,917	824,323	6,507,083	6,234,440	3,066,395	2,666,567	43,169,882
sep-15	3,532,121	815,498	6,545,603	6,237,559	3,073,579	2,671,137	43,207,831
oct-15	3,597,954	870,829	6,561,573	6,262,833	3,096,694	2,666,709	43,245,814
nov-15	3,648,930	958,747	6,579,475	6,266,760	3,113,438	2,661,820	43,283,830
dic-15	3,684,138	894,690	6,617,587	6,246,526	3,124,699	2,647,731	43,321,880
ene-16	3,723,763	904,950	6,629,534	6,237,176	3,073,282	2,649,633	43,359,963
feb-16	3,748,639	607,876	6,640,592	6,247,531	3,066,224	2,647,526	43,398,079
mar-16	3,766,600	605,247	6,655,939	6,241,277	3,067,792	2,650,483	43,436,229
abr-16	3,798,494	641,782	6,664,259	6,188,543	3,079,845	2,664,381	43,474,413
may-16	3,829,422	706,670	6,685,064	6,153,307	3,097,434	2,676,052	43,512,630
jun-16	3,867,290	751,385	6,711,445	6,136,801	3,125,288	2,693,978	43,550,881
Fuente	Anses	Anses	Anses	Min. Trabajo	Min. Trabajo	Min. Trabajo	INDEC

Tabla C.2: Monto en pesos de AUH, Progresar, haberes jubilatorios y salario formal privado (mediana)

	AUH	Progresar	Haber medio (jubilaciones y pensiones)	Haber mínimo jubilatorio	Salario formal privado SIPA (mediana)
dic-14	523.78	480.00	4,383.92	3,231.00	14,302.11
ene-15	523.69	480.00	4,381.40	3,231.00	9,826.70
feb-15	523.65	480.00	4,370.80	3,231.00	9,808.24
mar-15	523.55	480.00	5,144.66	3,822.00	9,889.76
abr-15	523.53	720.00	5,141.22	3,822.00	10,051.69
may-15	523.47	720.00	5,142.66	3,822.00	10,884.99
jun-15	679.80	720.00	5,150.76	3,822.00	16,196.68
jul-15	679.79	720.00	5,154.99	3,822.00	11,955.24
ago-15	679.78	720.00	5,155.68	3,822.00	11,565.12
sep-15	688.80	720.00	5,789.64	4,299.00	12,237.17
oct-15	688.28	720.00	5,798.63	4,299.00	11,810.70
nov-15	688.26	720.00	5,810.12	4,299.00	12,307.97
dic-15	688.19	720.00	5,810.31	4,299.00	18,553.23
ene-16	688.11	720.00	5,818.44	4,299.00	12,688.09
feb-16	688.20	720.00	5,822.46	4,299.00	12,877.83
mar-16	793.80	720.00	6,700.70	4,959.00	13,236.00
abr-16	793.78	720.00	6,705.85	4,959.00	14,233.23
may-16	793.97	720.00	6,715.80	4,959.00	14,825.38
jun-16	793.99	720.00	6,727.30	4,959.00	21,633.75
Fuente	Anses	Anses	Anses	Anses	Min. Trabajo

Tabla C.3: Evolución de salarios en el sector público, variación semestral

	III-15 vs I-15	IV-15 vs II-15	I-16 vs III-16	Ponderador (EPH)
Enseñanza pública	18.5%	22.5%	17.0%	32.0%
Salud pública	17.9%	16.9%	13.6%	13.8%
Adm. Pública y defensa	17.1%	18.8%	15.0%	54.1%
Promedio ponderado	17.6%	19.7%	15.4%	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en INDEC (Índice de Precios Implícitos de los tres sectores) y EPH 2º trimestre 2015 (para conocer peso de los tres sectores en el empleo público)

Tabla C.4: Estimación de ocupados informales y no asalariados en trimestres pares

	Asalariados Informales	No Asalariados
I-2015	2294423	2189325
II-2015	2376290	2245793
III-2015	2337093*	2257659*
IV-2015	2371903*	2298909*
I-2016	2380557*	2328125*
II-2016	2367525	2353076
III-2016	2424829	2400791

Fuente: elaboración propia con base en EPH (calibrada).

*Para calcular el IV-2015, se interpoló el ingreso individual de asalariados informales y no asalariados de II-2015 y II-2016. Para calcular el III-2015 y I-2016, se siguió la tendencia lineal entre I-2015 y III-2016.

Tabla C.5: Estimación de ingreso individual de asalariados informales y no asalariados

	Asalariados Informales	No Asalariados
I-2015	\$ 4,657.00	\$ 6,403.00
II-2015	\$ 4,748.00	\$ 6,767.00
III-2015	\$ 5,267.00*	\$ 7,302.00*
IV-2015	\$ 5,497.00*	\$ 7,937.00*
I-2016	\$ 5,957.00*	\$ 8,328.00*
II-2016	\$ 6,365.00	\$ 9,310.00
III-2016	\$ 6,738.00	\$ 9,498.00

Fuente: elaboración propia con base en EPH.

*Para calcular el IV-2015, se interpoló el ingreso individual de asalariados informales y no asalariados de II-2015 y II-2016. Para calcular el III-2015 y I-2016, se siguió la tendencia lineal entre I-2015 y III-2016.

ANEXO D: Serie homogénea de indigencia y pobreza

Tabla D.1: Tasa de pobreza e indigencia (EPH recalibrada y simulación de trimestres faltantes)

			Media Móvil	
	Tasa de indigencia	Tasa de Pobreza	Tasa de indigencia	Tasa de Pobreza
3q2003	21.93	57.48		
4q2003	21.7	58.41	21.815	57.945
1q2004	18.96	55.83	20.33	57.12
2q2004	21.43	58	20.195	56.915
3q2004	17.16	51.11	19.295	54.555
4q2004	16.49	52.4	16.825	51.755
1q2005	14.65	49.1	15.57	50.75
2q2005	14.86	50.8	14.755	49.95
3q2005	13.75	44.9	14.305	47.85
4q2005	12.74	46.26	13.245	45.58
1q2006	12.88	42.92	12.81	44.59
2q2006	11.67	42.27	12.275	42.595
3q2006	9.9	37.17	10.785	39.72
4q2006	9.68	39.91	9.79	38.54
1q2007	8.75	35.25	9.215	37.58
2q2007	10.03	37.14	9.39	36.195
3q2007	9.22	34.75	9.625	35.945
4q2007	9.6	38.85	9.41	36.8
1q2008	9.69	34.26	9.645	36.555
2q2008	10.34	36.46	10.015	35.36
3q2008	9.42	34.17	9.88	35.315
4q2008	8.25	34.13	8.835	34.15
1q2009	7.85	31.37	8.05	32.75
2q2009	8.59	34.31	8.22	32.84
3q2009	8.58	31.18	8.585	32.745
4q2009	8.18	32.3	8.38	31.74
1q2010	7.83	29.7	8.005	31
2q2010	9.47	33.42	8.65	31.56
3q2010	7.67	29.84	8.57	31.63
4q2010	8.41	31.71	8.04	30.775
1q2011	7.06	28.94	7.735	30.325
2q2011	7.86	30.01	7.46	29.475
3q2011	7.01	27.01	7.435	28.51
4q2011	6.24	29.99	6.625	28.5
1q2012	6.46	27.34	6.35	28.665
2q2012	6.87	29.73	6.665	28.535
3q2012	6.96	27.45	6.915	28.59
4q2012	5.81	28.83	6.385	28.14
1q2013	5.45	26.54	5.63	27.685

2q2013	5.8	28.25	5.625	27.395
3q2013	5.79	25.28	5.795	26.765
4q2013	6.56	28.73	6.175	27.005
1q2014	6.62	28.82	6.59	28.775
2q2014	8.19	32.52	7.405	30.67
3q2014	7.11	31.07	7.65	31.795
4q2014	7.17	31.91	7.14	31.49
1q2015	5.94	28.24	6.555	30.075
2q2015	5.67	30.8	5.805	29.52
3q2015	4.83	26.28	5.25	28.54
4q2015	4.85	29.07	4.84	27.675
1q2016	5.41	28.71	5.13	28.89
2q2016	6.19	32.17	5.8	30.44
3q2016	6.61	30.67	6.4	31.42
4q2016	5.68	29.99	6.145	30.33
1q2017	6.14	27.73	5.91	28.86

Fuente: Elaboración propia con base en datos de EPH, INDEC, IPC San Luis, SIPA y ANSES.